

Consuma la 4T la extinción de los autónomos

SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA

Entre confrontaciones verbales, carteles, videos y audios, senadores de Morena y oposición discutieron la reforma constitucional denominada “simplificación orgánica”, aprobada por mayoría calificada, y con ello desaparecen siete organismos autónomos y reguladores, entre ellos el INAI, la Cofece y el IFT. PÁGS. 6 Y 7

Reformas constitucionales

Consuma la 4T la extinción de los autónomos

Congreso. Con votos en contra del morenista Javier Corral y de oposición, *sepultan* a INAI, Cofece, Coneval y otros 4 organismos

S. ARELLANO L. PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

Morena y aliados consumaron ayer la extinción de siete órganos autónomos, con el argumento de evitar la duplicidad de funciones y el desvío de recursos, hecho que fue calificado por la oposición de un retroceso.

Entre confrontaciones verbales, carteles, videos y audios, senadores de Morena y de la oposición discutieron la reforma constitucional denominada

“simplificación orgánica”, la cual finalmente fue aprobada en lo general y particular con 86 votos, alcanzando la mayoría calificada.

Con este aval desaparecen el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (Coneval).

Entre los siete organismos autónomos y reguladores que desaparecen con esta reforma tam-

bién están el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y las comisiones Reguladora de Energía (CRE), Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Con su extinción se prevé sumar a las arcas de la Federación cerca de 4 mil 422 millones de pesos que serán destinados al Fondo de Pensiones del Bienestar.

Cabe destacar que el morenista Javier Corral votó en contra



del proyecto, pues “promovió” la creación del INAI y la Cofece.

A nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, Oscar Cantón Zetina, afirmó que el “gobierno humanista” ha alcanzado la madurez institucional y está listo para reasumir las funciones que se delegó a los autónomos, “garantizando transparencia, eficacia y austeridad en el manejo de los recursos”.

Defendió que esta reforma es “un acto de responsabilidad histórica que reafirma nuestra capacidad de servir al pueblo sin intermediarios ni estructuras que diluyan la acción estatal”.

A esta defensa se sumó Enrique Inzunza, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, al señalar que estos ajustes eran necesarios para modernizar la administración pública, garantizar el buen uso de los recursos, fortalecer las políticas de bienestar, y “avanzar en un gobierno más austero, transparente y comprometido con la gente”.

A su vez, el senador Manlio Fabio Beltrones sostuvo que con la extinción de estos organismos también se están “suprimiendo los derechos ciudadanos y la vida democrática... lo que hoy estamos escenificando es el revivir al *ogro filantrópico* de 1990”.

La emecista Amalia García expresó que “el INAI puede tener todos los defectos que quieran, pero lo que no puede ser es que desaparezca un órgano autónomo que nos costó tantas luchas y esfuerzo... No puede ser. Yo me siento agraviada y triste, me resulta inconcebible, no puedo ni dormir de la tristeza”.

La senadora Carolina Viggiano, del PRI, incluso mostró videos de Ricardo Monreal, Alejandro Encinas, Zoé Robledo, Luis Armando Melgar y Luisa María Alcalde celebrando la creación del INAI, al que “hoy van a eliminar, porque ya están en el poder y no quieren ser cuestionados”.

En tanto, la morenista Martha Lucía Micher cuestionó que el INAI aprobara “preguntas ab-

surdas” sobre el ex presidente Andrés Manuel López Obrador como “cuánto papel del baño usaba”, mientras que su par, Verónica Camino, subió a la tribuna con una mampara para exhibir los “excesos” de estos organismos.

El decreto se envió a las legislaturas estatales para su votación. Al cierre de la edición, Tabasco, Oaxaca, Sonora, Ciudad de México y Zacatecas la habían aprobado.

Tijeretazos

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, anticipó recortes al Consejo de la Judicatura Federal, al Tribunal Electoral y a organismos autónomos en el proyecto de Presupuesto 2025.

Monreal aseveró que la reasignación de recursos en el proyecto de egresos para el próximo año podría alcanzar hasta 20 mil millones de pesos y reconoció “dificultades, porque hay muchas peticiones y el presupuesto no alcanza”.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política dijo que su bancada revisará también el caso del Instituto de Protección al Ahorro Bancario, aunque descartó su extinción. —

Con información de: Fernando Damián





